

Ayuntamiento del día 14 de este mes de 1811

En el Salon de la casa Consistorial de esta Intendencia de Toluca a diez y siete de Octubre de mil ochocientos cuarenta y siete bajo la presidencia de los Señores fieles D. José Ramon de Leue y D. Domingo de Ugarte se reunieron en Ayuntamiento general segun lo tienen de costumbre D. Pedro Victoriano de Destia no, D. Juan de Oriarte, D. José de Manrique, D. Juan Antonio de Galan za, D. José de Oriarte, D. Nicolás de Legorburu, D. José de Juregui, D. José de Gandarias, D. Juan Bautista de Larrea, D. Martin de Gandarias, D. Antonio de Gandarias, D. Juan Angel de Arana, D. José de Sagarmina ga, D. Francisco de Zamalloa, D. Liberto de Arne, D. Martin del Ba rabe y otros muchos cuyos nombres se omiten en obsequio de la brevedad y estando asi juntos y congregados por anterior el Secretario pasaron a decretar lo siguiente

En seguida como diestralidad para el efecto se dio para sacar a monte los frutos que se habian de recolectar para atender al Culto y Clero y habiendose protestado por los señores de Juregui, Pedro de Arana y Francisco de Larrea se acordó la bola para la subasta y quedó sin efecto por falta de postor.

Con lo que se levanta la sesion firmando uno de los Fieles presidentes cuyo el Secretario

Domingo de Ugarte

Ante mi

Juan M. de Oriarte

En el Salon de la casa Consistorial de esta Intendencia de Toluca a trece de Octubre de mil ochocientos cuarenta y siete bajo la presidencia de los Señores fieles D. Domingo de Ugarte y D. José Ramon de Leue se reunieron en Ayuntamiento general D. Pedro Victoriano de Destiano, D. José Ygnacio de Arata, D. José Nicolás de Guaschategui, D. Ygnacio de Oriarte, D. José Antonio de Oriarte, D. José de Gandarias, D. Domingo de Legorburu, D. José de Gandarias, D. Juan José de Zamalloa, D. José de Esclaya, D. Julian de Oca, D. Josquin de Abizguista, D. Juan Bautista de Arguise, D. Ygnacio de Arri as, D. Tomas de Larrinaga menor, D. Esteban de Barribera y otros cuyos nom bres y apellidos se omiten en obsequio de la brevedad todos vecinos y propietarios de esta Intendencia quienes estando asi juntos y congregados por anterior el Secretario pasaron a decretar lo siguiente

Enviado presente de estado deplorable en que se encuentra Francia de Leiza y acordando asi se resolvió para atender al pago de su indispension la suma de ciento sesenta reales que le sean satis hechos segun lo que se acordó en el depositario de esta Intendencia Protesto este decreto D. Pedro Victoriano de Destiano y la contraprotesta fue causada por el Ayuntamiento general cubriendo a este en la suma de cuatro mil reales segun lo decretado

Atento de atender al Culto y Clero